

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	LUIS CARLOS VARGAS PATIÑO
Demandado	JUAN CARLOS GAVIRIA TRUJILLO y JUAN CARLOS GAVIRIA T y Cia. S.C.S
Radicado	050013103011 2020-00054 00
Temas	Ordena oficiar

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de junio de dos mil veintiuno

De cara a la solicitud elevada por la parte actora en memorial que antecede se ordena oficiar nuevamente a la sociedad Acción Sociedad Fiduciaria S.A. en su calidad de administradora del fideicomiso Lote Matriz Reserva de la Estación a fin de que de respuesta a nuestro oficio número 208 del 13 de abril de 2021, enviado por intermedio de la secretaria del despacho desde el día 15 de abril de 2021; y a la oficina de registro de instrumentos públicos de Pereira Risaralda para que den respuesta a nuestro oficio número 209 del 13 de abril de 2021 enviado por intermedio de la secretaria del despacho desde el día 15 de abril de 2021.

3

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c94e2dabe3f806fa452a036c5fc78e2e16e3196426553deb72558d088b2e2240

Documento generado en 03/06/2021 08:36:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>